

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año II.—Núm. 492

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Sábado 26 de Agosto de 1911

A Carmen

Mi buena Carmen: Buena, sí, porque no me cabe duda de que no sólo es Vd. simpática, sino buena; que las dos cosas se adivinan por el estilo de sus cartas. Desde el primer momento presentí su alma; y aquella corriente de simpatía de la que hablé en un principio, forma ha tomado y consistencia.

Todos mis ensueños de regeneración en materia de modas, fueron perdiendo la vaga visión de los mismos, al hallar un alma de mujer fuerte, que al iniciar una campaña saludable, la sostiene luego con bandera desplegada, á cuya honrosa sombra han ido llegando las manifestaciones del buen criterio de la mujer mallorquina, que defiende el pudor como virtud y como adorno, el adorno como sello de buen gusto, y el buen gusto como necesario á la belleza, de la que tan celosas se muestran las mujeres.

Sin embargo, pasa el tiempo, comprobando de la opinión general que con unánime aplauso secundó el movimiento por Vd. iniciado, y, no obstante, si no saliéramos del círculo pasivo del escribir, podría censurárenos, añadiendo, quizá con razón, que las mujeres caminan siempre por las nubes, olvidando el lado práctico de las cosas.

A la práctica, pues, mi buena Carmen. Mas ¿cómo? He ahí el motivo de esta carta.

Una vez tanteada la opinión, y habiendo observado ciertas tendencias menos exageradas en la indumentaria femenina, se sienten bríos y alientos para dar cima á la empresa.

Alguien duda de lo auténtico de nuestra femenina pluma. No obstante, á poco que se fije la atención, se ve la marca: modas, cintas, lazos y encajes, ¿podrían los hombres formar un artículo con tan frágiles materiales?

Elos saben escribir muy bien y muy profundamente; nosotros, ni bien, ni profundo, pero les ganamos... en encantadoras fruslerías. Y si algunas veces bajo ellas se adivina algo más grande y más hondo, es el alma poética y buena de la mujer, que se transparenta tras el frágil ropaje.

Conste, de una vez, que se trata de mujeres auténticas y solas, que, para guardarse de la atmósfera malsana, se bastan á sí mismas con la segura ayuda de Dios.

¿Qué pretendemos? Que la mujer se vista como debe... ¿Qué hacer? Unirnos... ¿Cómo? Al ejemplo de Zaragoza y otras poblaciones, que, en atendiéndose el esfuerzo de Señoras y Señoritas, se emprendió saludable campaña, cuyos resultados todos celebran.

Hagamos juntas un nuevo llamamiento al bello sexo; hagámosle en nombre del decoro que Dios exige y de la estética que lo reclama.

Con firma ó sin ella, supliquémos á todas que nos envíen su adhesión, sobre cuya base cimentaremos nuestra obra.

También fuera preciso que Vd. y yo nos viéramos de más cerca. Ese pseudónimo de Carmen la envuelve á Vd. como en una nube; pero no tan completamente que no pueda vislumbrar algo de su persona.

No há mucho, he creído reconocerla en su amable sonrisa de inteligencia; pero temí equivocarme: Vd. pasó, y nada nos dijimos. ¿Se acuerda?

Vamos, no se oculte más, que ya más no puede; dígame una palabrita de asentimiento para acabar de convencernos de que no es Vd. Carmen sino J. y, entremos en más íntimas relaciones, dándonos la mano para continuar mejor nuestra tarea.

De Vd. afectísima

MARIA

Palma, 25 de Agosto de 1911.

VINOS

Se venden en clases superiores tintos claros y blancos.
ALMACENES ESBARRANCH
Santó Criso—4—Palma

MADRID

¡Sin jefes!

Sobre la marcha de la política ha dicho, uno de estos días, el más caracterizado de los diarios conservadores, que no pueden formularse sino tristísimos augurios; y en tono elegiaco alude *El País* á las discordias republicanas y dice que, de no llegar á un acuerdo común para la lucha y para el triunfo, los directores de las masas, se impondrá la necesidad de una huelga de republicanos y la proclamación de un implacable *bonaparte* contra los hombres erizados en jefes.

A primera vista parecen contradictorios estos juicios, y no lo son en realidad. No es buena ni regular siquiera, la marcha del orden de cosas imperante. De día en día pierde el poder prestigio y vigor, y los encargados de procurárselos, proceden cual si tuvieran á empeño destruirlos. Cuando se deja que la revolución esté en las palabras, se abre el camino para la revolución en las obras. La impunidad de las amenazas mece á los espíritus en la ilusión de que, aun no triunfando, quedarían impunes los hechos. Cuando á los que anuncian el motín y la revuelta y aun la sublevación formal, nadie les va á la mano, el motín y la revuelta y la sublevación vienen indefectiblemente. Por este lado los augurios tienen que ser tristísimos.

¿Pero ¿se trabaja para la República? Lo que puede temerse es un nuevo cambio de régimen, con las naturales derivaciones que este cambio tendría. Mucho más que eso; para lo que se trabaja es para la anarquía; lo que está en camino y andando, no es una revolución política, es una revolución social.

El rayo que amenaza á las cruces y á las coronas, á los templos y á los palacios, amenaza también á todos los representantes de la burguesía. Lo que puede venir, no es una inundación, es un diluvio, y los republicanos que desean la primera, pero que tienen instintivo horror al segundo, quieren evitarlo con la concordia de los jefes y con un programa común que marque el término del viaje.

¿Pero ¿quién son? ¿dónde se hallan? Descontando á Lerroux, que todavía tiene á su devoción veinte ó veinticinco mil radicales, y Pablo Iglesias con sus seis ó siete mil socialistas incondicionales ¿dónde están los jefes que influyen de verdad sobre las masas revolucionarias? Y si no influyen sobre éstas ¿qué más da que se pongan ó que dejen de ponerse de acuerdo?

A la hora presente, sin más excepciones, y éstas relativas, que las mencionadas, los llamados prohombres republicanos son esclavos de la plebe. Nadie hace caso de sus consejos, ni de sus direcciones, sino en cuanto éstas coinciden con los que aquélla se ha propuesto seguir... La obediencia no existe, porque ha desaparecido la autoridad. La bandera es una negación radical: destruirlo todo, derribarlo todo. De esas masas se han ido los dioses, pero también los jefes, y sólo mandan sobre ellas como señores, la negra pasión antireligiosa y los odios y rencores sociales...

Miguel Pasañor

(Para CORREO DE MALLORCA)

La crisis constitucional inglesa

Los lords votan el "bill",

Londres—Agosto—1911

Los lectores de CORREO DE MALLORCA ya están enterados de la gran crisis por que ha pasado la constitución inglesa; hoy voy á extender más las noticias.

El 10 de Agosto y días siguientes el aula de los lords estaba imponente. Morley, lord presidente del Consejo privado, anuncia que si la Cámara desecha el *Parliament bill*, el Rey consiente en crear un número de pares suficiente para contrabalancear toda coalición posible de los partidos de la oposición, que sea capaz de repeler por segunda vez el *Parliament bill*.

¡Se ha sorprendido la buena fe del Rey!

Lord Rosebery dice que el *Parliament bill* debe aprobarse. Repreueba al Gobierno por haberse llegado al Rey, joven inexperto, que sólo tenía de trono cinco meses, para imponerle la alternativa, ó de disolver por tercera vez el parlamento, ó de garantizar la transformación en ley de un *bill* que los municipios todavía no habían aprobado. Es imposible—prosigue—ocultar la considerable gravedad del acto cometido por el Gobierno. Si hoy aprobáis este *bill*, la Cámara de los

lores quedará privada de poder oponerse á las medidas peligrosas del Gobierno, y vosotros habréis dado á Europa un escándalo capaz de debilitar la unión de la metrópoli con las colonias. Se nos dejará un cierto grado de vitalidad sin que la constitución sufra la violencia de la creación de unos cuantos centenares de lords. Mas si vosotros aprobáis el *bill*, ¿cuál será la alternativa? No nos quedará poder alguno. El aumento de los Pares aplastará esta Asamblea y le producirá la ruina peor que pueden desearla sus enemigos.

Declaraciones de votos

Camperdown dice que detesta el *Parliament bill*, mas que lo votará en lugar de abstenerse como propone lord Lausdowne. Norfolk dice que votará contra el *bill* si un par unionista vota en favor. Halifax sigue á Norfolk; Milner proclama su voluntad de votar contra el *bill*; el Gobierno—dice—ha ejercitado una presión desleal sobre el Rey; el mal está hecho. Londonderry pide la abstención de votar. Templeton, Ebury y muchos otros lords se asocian á Lord Halabury, que predica la intransigencia.

La hora de la votación se acerca; la agitación aumenta; ya no se escucha á los oradores; las discusiones son empujadas; el murmullo de las murmuraciones aumenta paulatinamente con quejidos de tempestad cercana. Las probabilidades por la aprobación ó por la no aprobación son iguales. El Arzobispo de Cantobery toma la palabra: «Yo, dice, vine con el propósito de abstenerme de votar; la discusión ha modificado mis intenciones. Me ha dañado el corazón la ligereza con que algunos nobles lords consideran la creación de 600 pares, que haría de esta Cámara y del país un objeto de burla á la vista de las colonias y de las naciones extranjeras, cuya historia, cuya vida, cuyos progresos constitucionales están modelados sobre la constitución inglesa. Por consiguiente, yo votaré á favor del *bill*».

El "bill", se aprueba

La agitación aumenta; la hora de la votación se aproxima; la multitud, compacta, nerviosa, llena completamente el salón. Se procede á la votación, y el *Parliament bill*, en el texto enmendado por la Cámara, se aprueba por 131 votos contra 113. Los diputados que ocupan las tribunas se lanzan fuera, anunciando la victoria de los liberales á la Cámara de los municipios. El ministro Samuel, que estaba hablando, fué interrumpido con los hurras de los radicales; el ministro Lloyd George fué aclamado.

Según la costumbre, lo lords que votan á favor pasan á un corredor; los que votan en contra pasan á otro. Los escrutadores los cuentan á su paso por los corredores. En el momento de votar Lord Lausdowne y los suyos, dejaron el aula. Lausdowne se puso detrás del trono para ver el paso de los lords á los corredores; después del sitio. Los obispos fueron los primeros en salir del corredor de los lores que votaban en favor de la moción Morley; lord Lauduff fué el primero que dejó el corredor de los intransigentes; fué seguido de los obispos de Worcester y de Bangor y del Duque de Northumberland.

Se notó que lord Selborne se dejó caer sobre una silla disgustado. En este momento entraba el subsecretario de Estado, lord Lincar, precipitadamente y murmurando algunas palabras á lord Haldane, cuya fisonomía se iluminó. Así los lords han votado el *bill* para evitar la irrupción de los nuevos pares.

Henry Milner

Desde San Sebastián

EL PRECIO DE UNA "ENTENTE",
(Colaboración de Prensa Asociada)

[Por aquí se sabe cada cosa...]

Días atrás apareció por la terraza del Casino un señor cuadrado, colorado, de aspecto vulgarísimo, que lo mismo podía ser un comerciante de frutas establecido en Bayonne que el mayoral de cualquier ganadería de reses bravas; todo menos una persona distinguida.

Tipo extraño, más ó menos no llama aquí la atención; sin embargo, el señor cuadrado y colorado se empujó en que la gente se fijase en él, y esto lo consiguió, como lo consigue quien se lo proponga, llevando unos cuantos billetes de Banco en la cartera.

El vulgar individuo jugaba fuerte, daba ercidas propinas y adoptó la costumbre de pagar un duro porque le colocaban un ramito de flores silvestres en el ojal; esto le valió gran prestigio entre las chicas que venden flores en la acera del café Rutz. Le llamaban «el paletó del duro».

Un amigo de Barcelona me descubrió la personalidad del estafalario sujeto.

—Es el Sr. Plá...

—¿Y quien es el Sr. Plá?

—Pues un socio de Lerroux.

—¿Socio en asuntos políticos ó revolucionarios?

—No, señor, socio en negocios de los otros. Ahora llevan entre manos lo de las contribuciones de Barcelona.

Al ver la estupefacción pintada en mi semblante, el amigo de Barcelona se apresuró á contar la peregrina historia...

Como aquel D. Gonzalo de Rivas que pretendía que se le adjudicasen los millones de la traída de aguas y que hoy anda oculto para eludir la persecución de la guardia civil, el Sr. Plá es un especulador que surgió de los casinos lerrouxistas para lanzarse á las grandes finanzas. El Sr. Plá ofrece los millones que hacen falta para el arriendo de las contribuciones de la provincia de Barcelona, y del brazo de Lerroux ha recorrido los Ministerios, ha celebrado detenidas conferencias con Canalejas, y, según cuentan, recabó ya la formal promesa de que el pingüe negocio será adjudicado á su nombre, pues el Gobierno, sabiendo que detrás del Sr. Plá está Lerroux, no quiere ponerse á mal con el formidable revolucionario en las difíciles circunstancias presentes.

Además, esta combinación entra tan de lleno en la táctica canalejista, que de no surgir espontáneamente, habría valido la pena de plantearla. Las conspiraciones de un demagogo que recauda tributos no son un peligro para la paz pública, y sabido es que la obsesión de los demócratas es precisamente la de desarmar á los enemigos. El Sr. Plá, consocio de Lerroux, será recaudador de contribuciones; los lerrouxistas, distraídos con el negocio arrendatario, no pensarán en alterar el orden público, que tan necesario es para la buena cobranza, y Canalejas habrá prestado un nuevo gran servicio á la monarquía.

—¿Qué quiere V!—acabó diciendo mi amigo—toda «entente» cordial requiere alguna compensación. Canalejas pensará que si Lerroux hace tres años hubiese estado interesado en la recaudación de contribuciones, seguramente en la historia de Barcelona no se registraría aquella página bochornosa de la Semana trágica.

En aquel momento, con aire satisfecho y triunfador, las manos metidas en los bolsillos, y llevando en la boca un puro de dimensiones insolentes, paseaba por la terraza, en compañía de un ex ministro del Rey, el vulgar Sr. Plá.

Cirvent

San Sebastián—Agosto.

Desde Valencia

Cada vez que la divina Providencia permite una catástrofe, ya porque por ella se humille la vanidad humana, ya porque los elementos naturales la originen, ó, finalmente, ya porque la incuria de los hombres, ó su egoísmo, la produzcan; se observan siempre los mismos fenómenos.

Impresión de dolor y conmiseración hacia las víctimas, alardes de sentimentalismo exhibitorio, socorros que se comprimen por la larga cadena que se forma antes de llegar á los damnificados, y, por fin, sarcasos y bullarías para allegar recursos; es decir, todo, absolutamente todo, menos ejercitar la caridad evangélica, la verdadera caridad.

La pintoresca villa de Buñol está pasando en estos momentos por tales vicisitudes, y cuanto consigna este humilde cronista, con perdón de la simpática Sociedad de Bellas Artes Valenciana, viene confirmándose al pie de la letra. Y se me ocurre preguntar: ¿es que ya no hay caridad en los hombres? ó es que el brutal egoísmo liberalizante lo tiene atrofiado todo? Organizóse el sábado, por la mencionada Sociedad, una verbena en las espaciales playas de Caro, con el fin de aliviar la situación económica de las víctimas de Buñol. Todo cuanto puede y vale la Sociedad de Artistas, que es mucho, lo puso á contribución para asegurar el éxito: comerciantes é industriales ofrecieron cuantiosos donativos para una tómbola benéfica; el público respondió con su presencia á sostener la animación, que fué crecida; pianos de manubrio y brillantes banderas—entre ellas la Municipal—amenizaron con escogidas partituras la velada; todo, en fin, hacía presumir que el resultado económico había de superar á los más benévolo cálculos y los resultados hasta ahora conocidos alcanzan 2.400 pesetas, de las cuales pertenecen 392'80 á la Sociedad Valenciana de Tranvías, y hay que hacer una aclaración. La Socie-

dad de Tranvías tiene establecido, como en años anteriores, un servicio económico desde las ocho de la noche para los viajeros á las playas; pues esta poderosa Compañía ha cedido, para las víctimas, la diferencia de los billetes reducidos, á la de los ordinarios, que cobró bonitamente al público en aquella noche y que arroja la diferencia anotada: ¿han visto ustedes desprendimiento? Y no me meto en más honduras, que no darían otro resultado que volver á lo dicho en el principio de esta crónica, y confirmaría que si el público no responde á la desgracia más que con estos alieñites, queda plenamente demostrado que la caridad no existe, y la moderna filantropía la ha hecho desaparecer.

Sin que revista, por ahora, caracteres de conflicto, hay planteada una cuestión entre los dependientes de comercio y los patronos, sobre la hora del cierre de los establecimientos, difícil de resolver.

Diferentes reuniones llevan celebradas los patronos en el Ateneo Mercantil y el Sindicato Gremial con objeto de hallar una fórmula que armonice los diversos intereses que el asunto representa, y hasta la fecha cada agrupación de comerciantes ha tirado de la manta de tal forma que hace imposible toda solución.

Los dependientes, por otra parte, alentados por el triunfo obtenido en algunos gremios, entre ellos el de tejidos, cuya hora de cierre han convenido á las siete de la tarde, y que viene verificándose hace algún tiempo, no están dispuestos á transigir, máxime cuando, por temor tal vez á un conflicto, cuentan con el apoyo del Sr. Gobernador.

Continúa sin resolver el pleito de la Alcaldía, y el Municipio Valenciano está presidido por un teniente de Alcalde lerrouxista, muy á gusto, por lo visto, del Gobierno, puesto que, á pesar de haber tan pocos candidatos alcaldables en el campo demócrata, todavía se ignora quién sustituirá al ya célebre Ibañez Rizo; lo que, si, puede asegurarse, es que, sea quien fuere el agraciado, va á ser tiempo de amarguras el que ocupe el sillón presidencial, pues la mayoría lerrouxista, que tan perfectamente convivía con el anterior Alcalde, es difícil que se pudiese de la misma manera con su sucesor.

J. Artieda

Valencia, 24 de Agosto de 1911.

Provecho y solaz

—Diga V. lo que quiera—la verdad en su lugar—el café es un veneno, aunque lento.

—Tiene V. razón muy lento es este veneno; pues hace ochenta años que lo tomo, y todavía vivo.

Á un joven

Nunca hagas cosa que sea en ofensa de Dios; y si por tu fragilidad cayeres en alguna, no la agraves con las circunstancias, y procura salir presto del mal estado.

Cupido

—Madre mía, una abejita, que casi no tiene pico, me ha dado mayor dolor que pudiera un basilisco.—La madre que lo conoce, vengada de verle herido de adonis, que tanto quiso, medio riendo le dice:

—De poco te admiras, hijo, siendo tú y esa avecica semejantes en el pico.

—Bendito seas, Dios bueno, que en tu saber insondable hiciste el alba tan bella, tan misteriosa la tarde...

LVI.—Más de la intolerancia con las personas

La Iglesia no puede aprobar el error y el vicio en ninguna parte; ha de procurar que, si sus hijos andan por malos caminos, vuelvan á la senda de salvación; ha de procurar que se arrepientan y den las satisfacciones necesarias; y, cuando lo merecen, les ha de castigar según justicia y prudencia. Esta ha sido siempre la conducta de la Iglesia. ¿No recuerda V. el rigor de algunos cánones y penitencias de la Iglesia primitiva? ¿Y los terribles anatemas fulminados contra los contumaces? ¿No restenan en sus oídos todavía las excomuniones fulminadas por nuestro dulcísimo Pío X?

—¿Ahí les duele; por eso se resvelan como víboras contra ella; si la Iglesia cediese...

—Calle V., por Dios. Si la Iglesia fuese intolerante con los extraños,

con los que no son hijos ni súbditos suyos; si quisiese arrastrarlos á la fe por la violencia, con espantos, amenazas, castigos y tiranías; si con sus hijos fuese injusta, dura y cruel; y esto, no por abuso transitorio de algún superior particular (que abusos siempre los habrá en todas partes), sino por ley y sistema, entonces sus enemigos podrían hablar de las intolerancias de la Iglesia. Mas nunca en la Iglesia se ha visto cosa parecida á ésta; siempre ha predicado y practicado la libertad de la fe; jamás ha dejado de ser madre amorosa con los extraviados y culpables.

—Sin embargo, no nos permite hablar, ni escribir, ni pensar sino lo que ella quiere; ni aun dudar podemos... —Porque así debe ser; pero dejemos este punto para mañana.

Crónica de París

SOLEMNE DESPEDIDA

(Colaboración de Prensa Asociada)

Desafiando estoicamente los ardorosos rayos de un verdadero sol de justicia que lanza oleadas de fuego sobre las grandes plazas y los *boulevards* de la ciudad, amodorrada y medio desierta, dirijo mis pasos hacia la estación de Orleans-Austerlitz, donde se organiza la partida de una muchedumbre inmensa de viajeros, que no conozco, pero hacia los cuales me arrostra una simpatía invencible y profunda.

Al penetrar en el andén, mis ojos se pierden en el confuso vaivén, en el hirviente oleaje de aquella masa humana que lo invade completamente, al mismo tiempo que á mis oídos llega un interminable rumor de llantos, de voces, de cánticos y frases de tiernas despedidas. Diríase que toda la vida, toda la animación de la ciudad se ha trasladado allí, y que París entero se dispone á emigrar en busca de aires más puros, de temperaturas más benignas, de climas más suaves y apacibles.

Pero no es eso. No son los dichosos, los mimados por la fortuna, los enamorados de la vida fácil y alegre los que se preparan para abandonar las calmosas orillas del Sena. Son los tristes, los adolorados, los enfermos, los que, perdida toda esperanza de curación y alivio en los remedios de la humana ciencia, vuelven sus ojos y sus almas hacia la Madre de Misericordia, que es «salud de los enfermos» y «consuelo de los afligidos»; y allí van, á la sagrada gruta de Lourdes, á implorar una mirada compasiva de la Reina de los cielos.

Con la más profunda emoción veo pasar por delante de mí muchachas, tendidas en lechos, pálidas como la cera, con las manos juntas sobre el pecho; hombres que sólo parecen pegados á la vida por el hilo del dolor... ciegos, cojos, cancerosos, tísicos... todos los infortunios, todos los dolores, todas las tristezas... Y, sin embargo, en el fondo de todas esas miradas, llenas de sufrimiento, yo leo una ardiente, una suprema esperanza.

Poco á poco, los enfermos van ocupando sus sitios en los vagones, cada uno de los cuales ostenta el nombre de un Santo. Junto á ellos se instalan las Hermanitas de la Asunción, y de este modo cada compartimento viene á ser como un hospital ambulante.

Los trenes, prontos á ponerse en marcha llevando este triste cargamento de enfermedades é infortunios, son ocho, á los que en el camino deberán unirse, según me dicen, otros veinte convoyes análogos, procedentes de diversas regiones, de ellos diez y ocho de enfermos todos. El número de éstos se eleva á 1.010 hombres y 744 mujeres. Solamente París envía 553.

Y sigue en la estación el desfile incesante, continuo de camillas conducidas amorosamente por jóvenes infatigables, piadosos, sobre cuyo pecho destaca una gran cruz roja y por cuyas frentes corren gruesas gotas de sudor.

Son las tres de la tarde. El calor, bajo la inmensa marquesina de hierro, es verdaderamente agobiante. Apenas se respira. Entre el inmenso gentío que llena el andén, prodúcese de pronto un movimiento de expectación y curiosidad. Todas las miradas se vuelven y dirigen hacia uno de los extremos de la estación. ¿Qué ocurre?

Es que acaba de llegar el Arzobispo de París, Mons. Amette, que, lleno de paternal solicitud, empujado por su evangélica caridad, sin temor á los rigores del sol, ha venido á decir adiós á sus pobrecitos enfermos, á dejar caer sobre sus cabezas doloridas el rocío de una hermosa bendición, á deslizar en sus oídos una dulce frase de esperanza, de resignación y de consuelo.

Uno por uno, el caritativo é ilustre Prelado va recorriendo todos los vagones, y á su vista los enfermos se

alegran, dejan brillar en sus rostros demacrados una sonrisa de agradecimiento y de ternura. La visita ha terminado. Suena la señal de partida de los trenes. Las portezuelas se cierran, los adioses se repiten una y cien veces por todas partes. Las Hermanitas de la Asunción saludan desde las ventanillas por última vez, y el triste convoy se pone en mar-

cha, arrullado, envuelto en los cánticos del Ave María Stella, que, semejante a un gemido, se eleva a la que es Estrella de todos los que sufren... Mons. Amette bendice todavía... En los ojos de todos los que abajo quedamos, en el adén, asoma una lágrima L. Berger

Paris, 19 de Agosto de 1911.

Información

En el Socorro

He aquí el programa de los solemnes cultos que en honor del Gran Padre San Agustín y de Nuestra Señora de la Consolación y Correa se celebrarán en la Iglesia de Padres Agustinos del Socorro en el presente año: Día 27 de Agosto.—A las seis de la tarde se cantarán solemnes Maitines y Laudes.

Día 28.—Fiesta del Santo Patriarca y Fundador. A las siete y media, Misa de Comunión general; a las diez, Tercia y a continuación Misa solemne cantada por el Orfeo Mallorquí, con panegírico por el Reverendo Sr. don Jaime Sastre, Pbro. Por la tarde, a las siete y media, rosario y conclusión solemne de la novena del Santo.

Día 2 de Septiembre.—Empezarán las Cuarenta Horas dedicadas a Nuestra Señora de la Consolación y Correa. Exposición a las seis de la mañana, y por la tarde, al oscurecer, habrá rosario, meditación, estación cantada y Reserva.

Día 3.—Festividad de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, Patrona de la Archicofradía. A las siete y media Misa de Comunión general con plática para todos los Cofrades y cinturados. A las nueve y media, Exposición. A las diez, Tercia cantada y a continuación Misa mayor, en la que predicará el Rdo. P. Eloy del Barro. Terminada la misa, el Rdo. P. Superior dará la Bendición Papal a los fieles. Por la tarde, como el día anterior.

Día 4.—Exposición a las seis; por la tarde, como los demás días y conclusión de Cuarenta Horas con procesión, bendición y Reserva.

INDULGENCIAS.—El día de San Agustín está concedida indulgencia plenaria a todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaron la Iglesia del Socorro. Asimismo en la fiesta de Ntra. Sra. de la Correa, además de la indulgencia plenaria, concedida a los Cinturados, pueden ganar todos los fieles otra indulgencia plenaria, recibiendo la Bendición Papal.

NOTAS.—La Novena solemne de Ntra. Sra. de la Consolación se trasladará como el año anterior al mes de Noviembre. En el día de la fiesta, después de la Misa de Comunión se impondrá la Sagrada Correa en el altar de Ntra. Sra. de la Consolación a todos los fieles que desearan inscribirse en esta Venerable Archicofradía, ganando con este motivo otra indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

LOS ALBAÑILES

La huelga, solucionada

El Gobernador civil, Sr. de la Serna, consiguió ayer solucionar la huelga de albañiles, mediante las siguientes bases:

1.º Cumplimiento exacto de las tarifas que de mutuo acuerdo convinieron las comisiones de Maestros Aparejadores y operarios de albañilería.

2.º Atender las reclamaciones que formulen los operarios que se consideren perjudicados en la clasificación. Si está justificada y demostrada, debe atenderse, mejorándose. Si no es así, deben conformarse con la clasificación que les hayan hecho.

3.º Los operarios labradores de piedra se clasificarán en dos clases, oficiales con jornal mínimo de tres pesetas veinticinco céntimos y aprendices a precios convencionales.

4.º Cuando los oficiales labradores de piedra no trabajen en su oficio y sí en el de albañiles, lo harán entendiéndose con la clasificación que les correspondía.

5.º Volver inmediatamente al trabajo, y que todos los operarios sean admitidos en las mismas obras que lo hacían antes de empezar la huelga.

Solucionada la huelga, el Gobernador civil dirigió la siguiente comunicación a la Sociedad de patronos: «En contestación a la comunicación que ha tenido a bien mandarme esa Sección de Maestros Aparejadores de albañilería de esta Sociedad, me complace en manifestar a Vds. mi gratitud por sus acuerdos y benévolas atenciones para conmigo, a las que estoy sumamente reconocido.

La base de la riqueza y prosperidad de una región ha de ser la armonía y el mutuo cariño que debe existir entre todos los que con su capital y el trabajo contribuyen a fomentarla; la guerra entre estos elementos es la ruina y la miseria. Esta consideración me ha movido a intervenir dadas las diferencias que han surgido, inspirándome en un deseo de paz.

He oído a unos y a otros, y todos están animados de buenos propósitos de transacción, y atentas a mis consejos y a mis diferentes ruegos, las comisiones de una y otra parte han aceptado las bases que adjuntas mando para que una vez conocidas de esas Juntas generales merecieran su apro-

bación, solucionando el conflicto planteado.»

También dirigió a la sociedad de obreros la siguiente comunicación: «Las diferencias surgidas entre los maestros aparejadores y los operarios de albañilería me han movido a intervenir a fin de encontrar una fórmula que, aceptada por esa Sociedad, solucionara el conflicto presente.

A ese fin he celebrado varias entrevistas con las comisiones respectivas, y a todos he encontrado animados de buenos propósitos de transacción. Como la lucha entre los diferentes elementos que constituyen el capital y el trabajo conduce a la miseria y a la ruina, y en cambio, la armonía y la paz es la prosperidad de las regiones, ruego por tanto a esa Sociedad que, en vista de las bases que le incluyo, las acepte y apruebe, pues creo que con ellas quedan satisfecha la aspiración mantenida por esa entidad, y así quedaría solucionado el conflicto y se volvería a la normalidad del trabajo.»

El Presidente dió cuenta de que la reunión tenía por objeto la distribución de los servicios para el caso de que hubiera algún enfermo sospechoso de cólera.

En vista de esto, se acordó destinar al inspector municipal Sr. Losada al almacén de objetos para su distribución y para queaestén prontos para ser trasladados a los puntos necesarios. Se acordó que, en caso de que vuelva a presentarse algún enfermo sospechoso sea visitado por el médico de cabecera, se invite a éste para aislarse con el enfermo y prestarle los auxilios facultativos.

A los médicos Sres. Oliver y Gayá se les encargó de distribuir los servicios en los pabellones de desinfección de la Cuarentena, a fin de dotar a dicho local del material necesario.

Se acordó que uno de los días de la semana entrante la Comisión pase a la Cuarentena, y sobre el terreno señale la distribución del local, y el sitio donde se ha de instalar una cocina económica y también ver si es posible instalar en aquel sitio una cocina de gas.

También se habilitará el local para que puedan ocuparlo un médico, un auxiliar de éste y un dependiente de ambos.

Se acordó pedir al representante de la casa Fornells, de Barcelona, una camilla portátil, seis pares de guantes de goma, dos pares de botas superpuestas, un hervidero y un hornillo de alcohol.

Se dió cuenta de los objetos que fueron transportados a Portals con motivo del caso sospechoso de cólera que aquí hubo.

Dióse cuenta de un oficio del inspector provincial de Sanidad Dr. López Comas, en el cual recomienda se efectúen visitas domiciliarias, y que se examinen las sustancias alimenticias; indica después la forma como se ha de proceder al riego de la población y termina indicando la conveniencia de prohibir la existencia de estercoleros cerca de las viviendas, de las vías de circulación y de los torrentes.

Y acordó que todo el material sanitario que se encuentra en Capuchinos sea trasladado a los pabellones de la Cuarentena.

Se acordó que uno de los días de la semana entrante la Comisión pase a la Cuarentena, y sobre el terreno señale la distribución del local, y el sitio donde se ha de instalar una cocina económica y también ver si es posible instalar en aquel sitio una cocina de gas.

También se habilitará el local para que puedan ocuparlo un médico, un auxiliar de éste y un dependiente de ambos.

Se acordó pedir al representante de la casa Fornells, de Barcelona, una camilla portátil, seis pares de guantes de goma, dos pares de botas superpuestas, un hervidero y un hornillo de alcohol.

Se dió cuenta de los objetos que fueron transportados a Portals con motivo del caso sospechoso de cólera que aquí hubo.

Dióse cuenta de un oficio del inspector provincial de Sanidad Dr. López Comas, en el cual recomienda se efectúen visitas domiciliarias, y que se examinen las sustancias alimenticias; indica después la forma como se ha de proceder al riego de la población y termina indicando la conveniencia de prohibir la existencia de estercoleros cerca de las viviendas, de las vías de circulación y de los torrentes.

Y acordó que todo el material sanitario que se encuentra en Capuchinos sea trasladado a los pabellones de la Cuarentena.

Se acordó que uno de los días de la semana entrante la Comisión pase a la Cuarentena, y sobre el terreno señale la distribución del local, y el sitio donde se ha de instalar una cocina económica y también ver si es posible instalar en aquel sitio una cocina de gas.

También se habilitará el local para que puedan ocuparlo un médico, un auxiliar de éste y un dependiente de ambos.

Se acordó pedir al representante de la casa Fornells, de Barcelona, una camilla portátil, seis pares de guantes de goma, dos pares de botas superpuestas, un hervidero y un hornillo de alcohol.

Se dió cuenta de los objetos que fueron transportados a Portals con motivo del caso sospechoso de cólera que aquí hubo.

Dióse cuenta de un oficio del inspector provincial de Sanidad Dr. López Comas, en el cual recomienda se efectúen visitas domiciliarias, y que se examinen las sustancias alimenticias; indica después la forma como se ha de proceder al riego de la población y termina indicando la conveniencia de prohibir la existencia de estercoleros cerca de las viviendas, de las vías de circulación y de los torrentes.

Y acordó que todo el material sanitario que se encuentra en Capuchinos sea trasladado a los pabellones de la Cuarentena.

Se acordó que uno de los días de la semana entrante la Comisión pase a la Cuarentena, y sobre el terreno señale la distribución del local, y el sitio donde se ha de instalar una cocina económica y también ver si es posible instalar en aquel sitio una cocina de gas.

También se habilitará el local para que puedan ocuparlo un médico, un auxiliar de éste y un dependiente de ambos.

Se acordó pedir al representante de la casa Fornells, de Barcelona, una camilla portátil, seis pares de guantes de goma, dos pares de botas superpuestas, un hervidero y un hornillo de alcohol.

Se dió cuenta de los objetos que fueron transportados a Portals con motivo del caso sospechoso de cólera que aquí hubo.

Los que deseen inscribirse deberán solicitarlo a aquella Alcaldía con 24 horas de anticipación, ya verbalmente ya por escrito.

Noticias militares

Pensiones.—Se ha concedido la de 375 pesetas a D.ª María Dolores y D.ª Ana Fiol y Pons, huérfanas del capitán D. Ceferino Fiol Visellada.

También se ha concedido la de 375 pesetas a D.ª María González Cortijo, viuda del conserje de 2.ª clase de Administración Militar D. Jaime Buades Llabrés.

Programas.—Estando pendientes de estudio los nuevos programas de ingreso en las Academias militares, el programa de la próxima convocatoria será el mismo que rige en la actualidad.

Retiro.—Se ha concedido el retiro al coronel de la Benemérita D. Rafael Ribera Ortiz.

Escuelas prácticas.—Han sido aprobados los presupuestos y programas para las Escuelas prácticas que forman los regimientos de Caballería de Treviño, Rey, Almansa, Castellanos, grupo de escuadrones de Centa y escuadrón de Menorca, disponiéndose que dichas unidades realicen las Escuelas prácticas con arreglo a los indicados programas y presupuestos y que en ellos se inviertan respectivamente, y por el orden que se citan, las cantidades máximas de 4.428, 4.481,50 3.165,81, 4.500, 4.631,32 y 1.920 pesetas.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real orden: «En vista de lo manifestado por V. E. a este Ministerio en su escrito fecha 24 del mes actual, al cursar la instancia promovida por el Ayuntamiento de Palma, en suplica de que se le conceda la permanencia por tiempo indefinido del paseo llamado de Sagrera, comprendido entre la puerta de Atarazanas y la puerta Nueva del muelle, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado, con carácter provisional, en tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto por R. O. de 30 de julio de 1906 y con sujeción a las siguientes prescripciones:

1.ª En el mencionado paseo de Sagrera y en el extremo inmediato al baluarte de Chaocón se harán por la Corporación concesionaria, de acuerdo con la Comandancia de Ingenieros de la plaza, las obras necesarias para que el arrastre del material del cuartel de Artillería de San Pedro se haga en las condiciones más favorables que sea posible.

2.ª No podrán efectuarse más obras que las existentes en el paseo, ninguna de mampostería ni de carácter permanente que pueda impedir el aprovechamiento del terreno para un fin militar en un momento dado.

3.ª Esta concesión no podrá ser considerada como título de posesión a favor del Ayuntamiento, cuya corporación no tendrá derecho a reclamar indemnización ni a poner obstáculo por ningún género, cuando por cualquier circunstancia ó por exigirse las necesidades de la defensa, a juicio de la autoridad militar, sea precisa la distribución parcial ó total de las obras existentes en el paseo de referencia.»

El paseo de Sagrera

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real orden: «En vista de lo manifestado por V. E. a este Ministerio en su escrito fecha 24 del mes actual, al cursar la instancia promovida por el Ayuntamiento de Palma, en suplica de que se le conceda la permanencia por tiempo indefinido del paseo llamado de Sagrera, comprendido entre la puerta de Atarazanas y la puerta Nueva del muelle, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado, con carácter provisional, en tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto por R. O. de 30 de julio de 1906 y con sujeción a las siguientes prescripciones:

1.ª En el mencionado paseo de Sagrera y en el extremo inmediato al baluarte de Chaocón se harán por la Corporación concesionaria, de acuerdo con la Comandancia de Ingenieros de la plaza, las obras necesarias para que el arrastre del material del cuartel de Artillería de San Pedro se haga en las condiciones más favorables que sea posible.

2.ª No podrán efectuarse más obras que las existentes en el paseo, ninguna de mampostería ni de carácter permanente que pueda impedir el aprovechamiento del terreno para un fin militar en un momento dado.

3.ª Esta concesión no podrá ser considerada como título de posesión a favor del Ayuntamiento, cuya corporación no tendrá derecho a reclamar indemnización ni a poner obstáculo por ningún género, cuando por cualquier circunstancia ó por exigirse las necesidades de la defensa, a juicio de la autoridad militar, sea precisa la distribución parcial ó total de las obras existentes en el paseo de referencia.»

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'20 céntimos, en la cual se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenece y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Abonarán por derechos de matrícula en el papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año del Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinticinco pesetas por grupo en dos plazos; pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes, validez académica por el Bachillerato, habría de abandonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Además, deberán entregar todos los alumnos, en general, tantos timbres móviles de 0'10 céntimos como asignaturas se matriculen, más dos, uno para unir al primer pliego de papel de pagos al Estado y otro para el talón resguardo.

La cosecha de vino

La Dirección de Agricultura hace público el avance estadístico de la producción vitícola de 1911, según los datos remitidos por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas.

La superficie del viñado es de hectáreas 1.297.878, la producción de quintales métricos 30.237.418, y la de mosto de 16.754.291 hectólitros, superando a la del año 1910 en 4.938 hectáreas de cultivo; 9.422.940 quintales métricos de producción de uva y 5.470.858 hectólitros de mosto.

De las 13 regiones agronómicas más próspera en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

La producción de uva en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

La producción de uva en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

La producción de uva en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

La producción de uva en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

La producción de uva en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

La producción de uva en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

La producción de uva en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

La producción de uva en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

La producción de uva en esta clase de producción es Cataluña, que recogerá 6.840, cuatrocientos quintales métricos de uva y 4.536.098 hectólitros de mosto.

Vacantes eclesiásticas

Se hallan vacantes, y han de ser provistos mediante oposición, los cargos siguientes:

Córdoba.—Un beneficio con cargo de sochantre cuyo plazo se extiende hasta el día 31 del corriente mes. Los opositores no han de exceder de los cuarenta años de edad.

Cádiz.—Una canongía que tiene como carga la de explicar quien fuere elegido una cátedra en aquel Seminario. Concluye el plazo el día 5 del próximo mes de Septiembre.

Ciudad Rodrigo.—Concurso á curatos, cuyo plazo termina el día 15 de Septiembre próximo. Los curatos vacantes son: Uno de término; cuatro de primer ascenso; 16 de entrada y uno rural.

Santander.—Concurso á curatos, pudiendo solicitar hasta el día 20 de Septiembre próximo. Los curatos son: dos de término, dos de segundo ascenso; tres de primer ascenso; 38 de entrada, 31 rurales de primera y 28 de segunda.

Ibiza.—La canongía magistral con cargo de explicar una cátedra, presidir las conferencias morales, oír conferencias los días de gran concurso y predicar anualmente los sermones de los cuatro domingos de Adviento, Miércoles de Ceniza, San José, Mandato y Santa María la Mayor. Acaba el plazo el día 29 del mencionado Septiembre.

Murcia.—Cartagena.—La Penitenciaría de dicha Iglesia, cuyo plazo finaliza el día 30 de Septiembre. (Por segunda vez.)

Santiago de Compostela.—La plaza de Abad-Cura de la iglesia Colegiata de Coruña. El plazo, hasta el mismo día que el del edicto precedente.

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'20 céntimos, en la cual se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenece y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Abonarán por derechos de matrícula en el papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año del Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinticinco pesetas por grupo en dos plazos; pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes, validez académica por el Bachillerato, habría de abandonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Además, deberán entregar todos los alumnos, en general, tantos timbres móviles de 0'10 céntimos como asignaturas se matriculen, más dos, uno para unir al primer pliego de papel de pagos al Estado y otro para el talón resguardo.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y técnicos, desde el primero de Septiembre próximo quedará abierta en la secretaría, de 10 a 12 de la mañana, la matrícula oficial de los estudios generales del Bachillerato, la del Magisterio y la de la clase nocturna para obreros; y en la primera quincena de Octubre y las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'20 céntimos, en la cual se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenece y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Abonarán por derechos de matrícula en el papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año del Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinticinco pesetas por grupo en dos plazos; pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes, validez académica por el Bachillerato, habría de abandonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Además, deberán entregar todos los alumnos, en general, tantos timbres móviles de 0'10 céntimos como asignaturas se matriculen, más dos, uno para unir al primer pliego de papel de pagos al Estado y otro para el talón resguardo.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y técnicos, desde el primero de Septiembre próximo quedará abierta en la secretaría, de 10 a 12 de la mañana, la matrícula oficial de los estudios generales del Bachillerato, la del Magisterio y la de la clase nocturna para obreros; y en la primera quincena de Octubre y las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'20 céntimos, en la cual se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenece y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Abonarán por derechos de matrícula en el papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año del Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinticinco pesetas por grupo en dos plazos; pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes, validez académica por el Bachillerato, habría de abandonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Además, deberán entregar todos los alumnos, en general, tantos timbres móviles de 0'10 céntimos como asignaturas se matriculen, más dos, uno para unir al primer pliego de papel de pagos al Estado y otro para el talón resguardo.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y técnicos, desde el primero de Septiembre próximo quedará abierta en la secretaría, de 10 a 12 de la mañana, la matrícula oficial de los estudios generales del Bachillerato, la del Magisterio y la de la clase nocturna para obreros; y en la primera quincena de Octubre y las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'20 céntimos, en la cual se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenece y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Abonarán por derechos de matrícula en el papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año del Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinticinco pesetas por grupo en dos plazos; pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes, validez académica por el Bachillerato, habría de abandonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Además, deberán entregar todos los alumnos, en general, tantos timbres móviles de 0'10 céntimos como asignaturas se matriculen, más dos, uno para unir al primer pliego de papel de pagos al Estado y otro para el talón resguardo.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y técnicos, desde el primero de Septiembre próximo quedará abierta en la secretaría, de 10 a 12 de la mañana, la matrícula oficial de los estudios generales del Bachillerato, la del Magisterio y la de la clase nocturna para obreros; y en la primera quincena de Octubre y las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'20 céntimos, en la cual se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenece y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Abonarán por derechos de matrícula en el papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año del Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinticinco pesetas por grupo en dos plazos; pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes, validez académica por el Bachillerato, habría de abandonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Además, deberán entregar todos los alumnos, en general, tantos timbres móviles de 0'10 céntimos como asignaturas se matriculen, más dos, uno para unir al primer pliego de papel de pagos al Estado y otro para el talón resguardo.

MARCA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 5'2
2.ª marca: Chocolate de Familia 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 25'00
3.ª marca: Chocolate económico 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos.

CEPILLOS-ROCIADORES

(Knickerbocker Patentados) GRAN NOVEDAD

Higiene—Limpieza—Belleza—Comodidad

El baño más higiénico y agradable

No precisa instalación alguna para su uso y los precios están al alcance de todo el mundo

Concesionarios para España y Portugal:

A Bidañ Canal y C.ª S. en C.ª, Rosellón, 223, Barcelona

Catálogo ilustrado a quien lo solicite

Representante General en Baleares

JACINTO L. NADAL "El Japon", Constitución, 33-PALMA

ALMACENES MATAS

(CAN PERICO)

Colón, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 63

SECCIONES AGREGADAS A LA CASA

Sastrería, Camisería y Sombreros para Señora

Esta casa, a pesar de obsequiar con CUPONES a sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

DEL MAR

Entradas.—Ayer tarde, a las cinco, entró en este puerto el vapor correo Ciudad de Palma, procedente de Cabrera.

Esta mañana han llegado los vapores correos Monte Toro, Rey Jaime I y Balear, procedentes de Mahón, Barcelona y Argel, respectivamente.

Salidas.—Ayer, al mediodía, emprendió viaje para Ibiza y Alicante el vapor correo Cataluña, llevándose la correspondencia, pasaje y variada carga.

Despachados.—Lo están para Torrevieja y Ciudadela los veleros Carmen y Joven Dolores, respectivamente.

Esta tarde, a las seis y media, saldrá para Barcelona el vapor correo Balear.

Mañana, a las nueve, emprenderá viaje para Marsella el vapor correo Isleño.

NOTAS DE SOCIEDAD

Excursión

Ayer el Exmo Sr. D. Antonio Maura obsequió al exministro señor Sánchez Guerra con una excursión, en automóvil, a Lluç y Pollensa, y en ella tomaron parte, además de los señores citados, el jefe local del partido conservador D. Manuel Guap y D. Manuel Salas.

De viaje

A bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I», han llegado hoy a esta ciudad procedentes de Barcelona, D. José Alcover, D. Magin Mateu, D. Margarita Pou, D.ª Margarita Vidal, Don Juan Antich y señora, D. Jaime Ros y señora, D. Francisco Albó, D. Guillermo Cavaller y señora D. Ramón Balaquer, D. Arturo Planas, D. Jaime Sastre, D. Juan Socias y D. Enrique Pujó.

En el mismo vapor ha llegado el Vicario general de esta Diócesis M. I. Sr. D. Antonio M.ª Alcover.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 26 de Agosto de 1911; son las siguientes:

Barómetro, 765 milímetros.

Termómetros, a las nueve de la mañana 74 grados centígrados.

Máxima al sol, 34 idem.

Máxima a la sombra, 29 idem.

Mínima a cubierto, 21 idem.

Mínima a descubierto, 20 idem.

Temperatura media ayer, 25 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 26.

Diferencia, 1 en menos.

Dirección del viento N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 7 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 104.

lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 6 litro por metro cuadrado.

Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 74.

Sueltos y noticias

La Diputación.—El señor Gobernador ha convocado a sesión extraordinaria para el día 2 de Septiembre próximo a la Diputación provincial, al objeto de declarar la vacante de diputado por fallecimiento de D. Joaquín F. de Puigdorfilia y señalar la fecha de la elección.

Curas.—En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado ayer un joven que presentaba una herida en la pierna derecha.

Al Juzgado.—La guardia municipal ha denunciado a dos mujeres que sostuvieron una fuerte riña en la calle de Cabrinetti, en el arrabal de Santa Catalina.

Hibenco fallecido.—El Cónsul de España en Veracruz participa al Ministerio de España el fallecimiento del súbdito español Juan Tur, casado, de 64 años de edad y natural de Ibiza. Era tripulante del bergantín goleta español «Kara».

De encenion.—En Son Servera, la Benemerita ha denunciado a una mujer presunta autora de la sustracción de un ave de corral en una finca de aquella villa.

Rectificación.—En las líneas que dedicamos ayer a la bendición celebrada en Muro, apareció una equivocación, pues dijimos que el Rdo. señor D. Jorge Piquet era párroco de aquella villa, cuando el que ocupa este cargo es, como es sabido, el Reverendo Sr. D. Antonio Deyá.

Sin que se sufra la menor molestia con su aplicación, desaparecen los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies, usando el Callicida de J. Sureda Lliteras, Brossa, Palma.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Table with exchange rates for various currencies and commodities like interior contado, amortizable, and exterior.

VALORES LOCALES

Table with local market values for items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, and various bonds.

ACADEMIA LEON-CASTELLÓ

Carreras Militares e Ingenieros Civiles

Preparación Militar. Alumnos ingresados el presente año. Don Luis Ballester, Pedro Bonnin, Sebastián Sabater, Barrolomé Riera, Miguel Salom (aprobado sin plaza).

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 a 12 y de 3 a 5.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid De San Sebastián

Madrid, 25 (16'00) Llegada de los Sres. García Prieto y Pidal

San Sebastián.—Han llegado a esta capital, procedentes de Madrid, los Ministros de Estado y de Marina, señores García Prieto y Pidal, respectivamente.

Desde la estación se dirigieron directamente al palacio de Miramar, al objeto de despachar con S. M. el Rey.

Almuerzo

San Sebastián.—Después de su visita al Monarca, los Ministros señores García Prieto y Pidal, acompañados del jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, asistieron al almuerzo dado por el Alcalde en honor de los comandantes de los buques de guerra que se hallan fondeados en este puerto.

Conferencia

San Sebastián.—El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha celebrado una conferencia por teléfono, con el Ministro de la Gobernación.

En ella le ha dado cuenta de la llegada de los Sres. García Prieto y Pidal y del almuerzo con que ha obsequiado el Alcalde a los comandantes de los buques de guerra.

Madrid, 26 (1'00)

Reforma de un Reglamento. — Provisión de escuelas

San Sebastián.—El Rey firmó ayer varias disposiciones. Entre ellas figura un decreto sobre la reforma del Reglamento para la provisión de escuelas.

Conferencia

El Ministro de jornada, Sr. García Prieto, ha celebrado una conferencia con el Jefe del Gobierno.

Después de la entrevista, el señor García Prieto habló con los periodistas.

Humorísticamente, nos dijo: «He venido a conjurar con el Presidente, después de haber conjurado en Madrid con el Sr. Barroso».

El «Reina Regente»

San Sebastián.—Ayer tarde, a las cinco, salió de este puerto el crucero de guerra español Reina Regente.

No se cerrará la frontera

San Sebastián.—El Sr. García Prieto, estando hablando con los periodistas, nos ha desmentido el rumor de que se cerraría la frontera como precaución sanitaria para evitar la importación del cólera.

El Lazareto de Mahón

San Sebastián.—El Rey ha firmado un decreto concediendo la contratación de las obras que deben realizarse en el Lazareto de Mahón.

Casos sospechosos

Madrid, 25 (16'00)

En Riera.—Noticias confusas

El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha recibido noticias respecto a casos de enfermedad sospechosa declarados en Riera (Tarragona).

Las noticias recibidas por el señor Barroso son muy confusas.

Se teme que se trate del cólera.

El Inspector de Sanidad que fué a Riera ha comunicado al Gobernador civil de la provincia que los casos de

que se trata no han ocasionado sido por las aguas.

En Vendrell.—El Inspector de Sanidad niega que sea el cólera. Precauciones del Sr. Barroso

En Vendrell (Barcelona), se han registrado varias defunciones producidas por enfermedades sospechosas.

El Inspector de Sanidad niega que hayan sido producidas por el cólera.

Sin embargo, el Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, nos ha manifestado que si en lo que resta del día de hoy no ha recibido noticias concretas sobre el particular, esta noche enviará a Vendrell a un Inspector de Sanidad, con el fin de que le entere directamente con urgencia.

También mandará esta noche el debido material sanitario.

Encargo del Sr. Barroso

El Ministro de la Gobernación, señor Barro, ha encargado a las autoridades de Cataluña que le comuniquen con urgencia cualquier caso sospechoso que se declare, al objeto de adoptar medidas rápidamente.

Madrid, 26 (1'00)

Sigue sin comprobar el caso sospechoso de Riera

A última hora de la tarde hemos vuelto a hablar con el Ministro de la Gobernación.

Nos ha dicho que no ha podido comprobar el caso sospechoso ocurrido en Riera.

El Sr. Barroso, según nos ha añadido, está dispuesto a que marche inmediatamente allí el Inspector de Sanidad Sr. Bacarano.

Conflictos obreros

Madrid, 26 (1'00)

Agresión contra un patrono.—Conflicto en puerta

Gijón.—Un obrero de la Sociedad de albañiles «La Cantábrica» intentó agredir, cuchillo en mano, al secretario de la «Asociación Patronal», Don Felipe Menéndez.

El público evitó que se llevara a efecto la agresión.

Créese se trata de una venganza por no darse trabajo a los obreros asociados.

Según parece, se reproducirá el conflicto obrero.

La huelga de Bilbao

Bilbao.—Los patronos se han quejado ante el Gobernador contra el proceder de los obreros, quienes declararon la huelga antes de terminar las negociaciones.

Los muelles son vigiladísimos.

Han sido detenidos tres huelguistas por coaccionar a los obreros que trabajaban.

Los patronos han rechazado el arbitraje.

¿Lucha contra los moros?

Madrid, 26 (1'00)

Telegrama cifrado de Melilla.—Nueva posición.—Lucha contra los moros.—Muertos y heridos

Esta pasada tarde hemos recibido un telegrama cifrado de Melilla anunciándonos que las tropas españolas de aquella plaza han tomado una nueva posición.

Añadía el despacho que la ocupación ocasionó una importante lucha entre los moros y nuestras tropas.

Parece que los españoles hemos tenido bajas en el combate.

Por último, decía el telegrama que se ignora el nombre de la nueva posición. lo mismo que el número de muertos y heridos que hemos tenido.

Créese que se trata de un intento de ocupación en el campo de Alhucemas.

El Sr. Barroso, sorprendido.—Haciendo el desentendido

Tan pronto como ha obrado en nuestro poder el referido telegrama, uno de nuestros redactores se ha entrevistado con el Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, interrogándole sobre el particular.

El Sr. Barroso ha quedado sorprendido, haciéndonos el desentendido.

Madrid, 26 (2'40)

Fuerzas españolas agredidas por los moros

Melilla.—Un grupo de cabileños agredió ayer tarde a una sección de la brigada topográfica.

El hecho ocurrió cerca de Tauriat Sag.

El cólera en Italia

Madrid, 26 (1'00)

En seis días, 2.280 casos y 851 defunciones

Esta pasada tarde se nos ha facilitado en el Ministerio de Estado alarmantes noticias acerca de la existencia del cólera en Italia.

Se nos ha dicho que tan terrible enfermedad se extiende por toda Italia de una manera horrorosa.

Durante los seis días comprendidos desde el 13 al 19 del actual se han registrado 2.280 casos.

Además, han fallecido 851 atacados.

El Gobierno italiano ha dispuesto aislar varias provincias donde la epidemia es más fulminante.

¿Conspiración antimonárquica?

Madrid, 26 (1'00)

Un artículo de Silva Vianna

El Siglo Futuro publica un interesante artículo del periodista católico portugués Silva Vianna.

En él afirma el autor que existía una inteligencia entre los carbonarios portugueses y los republicanos de España para derribar la Monarquía española.

Silva Vianna dice también que el Sr. Canalejas no tomó las medidas que eran necesarias para evitar que Badajoz fuese convertido en un centro de conspiración.

Por último, el periodista portugués afirma que, a causa de tal conspiración, el Sr. Canalejas se vio obligado a desistir de que el Rey hiciera su proyectado viaje a Extremadura, por considerarlo peligroso.

La cuestión de Marruecos

Madrid, 26 (1'00)

Relevo de fuerzas.—Tranquilidad

Larache.—Han desembarcado del transporte Almirante Lobo fuerzas de infantería con una batería de artillería de montaña.

Mañana marcharán a Alcázar dos compañías de infantería de marina, mandadas por los tenientes Sres. Narváez y Guisasaola.

En esta plaza reina tranquilidad absoluta.

Noticias de Rabat.—Sumisión de los zaers.—Los zemoirs hostilizan

Tánger.—Se ha recibido un radiograma de Rabat diciendo que el general Moirier sigue recibiendo nuevas sumisiones de los zaers.

Añade el despacho que los zemoirs continúan hostilizando por la noche, tiroteando las posiciones francesas desde donde son dispersados fácilmente.

Noticias varias

Barcelona, 26 (16'00)

Las relaciones comerciales entre España y Portugal

El Cónsul de Portugal en esta Corte ha visitado al Director General de Comercio para suplicarle que se hagan gestiones a fin de conseguir que los productores de aceite envíen muestras a aquella República, lo cual podrá servir de base para que nuestros productos obtengan en el mercado portugués determinadas preferencias.

El Sr. Pérez Oliva se ha ofrecido para servir de intermediario a condición de que nuestros productos encuentren facilidades en la frontera para ser introducidos en Portugal.

Madrid, 26 (1'00)

La Banda Municipal de Sevilla.—La Exposición

Sevilla.—El Director de la Banda Municipal ha elevado una instancia al Ayuntamiento, solicitando aquella sea reformada al estilo de las de París y Madrid con motivo de la próxima Exposición.

El Alcalde ha pedido datos a un colega de Turín acerca de la última Exposición celebrada allí, a fin de aplicarlos a la que se proyecta en esta capital.

Fiestas de aviación

Pontevedra.—En el campo de Junquera se ha celebrado la segunda fiesta de aviación.

Los trenes llegaron atestados de viajeros.

Calcula se que asistieron a la fiesta más de 20.000 personas.

En los alrededores del aeródromo se reunió también inmenso gentío.

Garnier voló tres veces distintas realizando tres vuelos admirables. El intrépido aviador fué ovacionadísimo, siendo sacado en hombros, del aeródromo.

De San Ildefonso

San Ildefonso.—La fiesta de San Luis se ha visto animadísima.

La Infanta Luisa de Orleans ha sido felicitudinosa, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Recibió a las autoridades.

Con motivo de la fiesta de S. A. R., manaron las fuentes de aquel real sitio.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 26 (3'00)

15.051 mítins en 15 meses!

El número de mítins celebrados en esta capital desde el primero de Junio

de 1910 hasta la fecha, asciende a 5.051.

Esposo que mata a su mujer y después se suicida

En una casa de la barriada de Gracia encontróse el cadáver de una persona que presentaba 48 heridas de arma blanca. Resultó ser el de una mujer de 70 años llamada Adelaida Masdeu.

En otra habitación de la misma casa fué encontrado, en grave estado, tendido en el suelo, el esposo de la Adelaida, llamado Vicente Ferrer, herido también por la misma arma.

Mientras los vecinos fueron en busca de un médico, el Ferrer, arrastrándose por el suelo, llegó hasta el balcón arrojándose a la calle.

La Adelaida padecía parálisis desde hacía largo tiempo y su esposo sufría fuertes ataques nerviosos.

Los vecinos han declarado que en varias ocasiones habían oído decir al Ferrer que, para acabar con tanto infortunio, mataría a su mujer y después se suicidaría.

Notas extranjer

Barcelona, 26 (3'00)

La operación del infante D. Juan de España

Ginebra.—La operación que se ha practicado al infante D. Jaime, hijo de los Reyes de España, ha obtenido un resultado satisfactorio.

La convalecencia del infante durará algunas semanas.

Telegrama de Falleres a Arriaga

Lisboa.—El nuevo Presidente de la República portugués, Sr. Arriaga, ha recibido un telegrama del Presidente de la República de Francia, Mr. Fallières, felicitándole por la elección.

La cuestión franco-alemana

Bruselas.—Los diarios hacen notar al gobierno que éste no tomado medida preventiva alguna sobre la integridad del territorio belga para el caso de una guerra franco-alemana.

Berlin.—En los centros oficiales abrigase la esperanza de que pronto será un hecho el acuerdo franco-alemán sobre el territorio del Congo y que las entrevistas terminarán a mediados de Septiembre.

El robo del cuadro «La Gioconda»

París.—En el Consejo de Ministros, el Ministro de Instrucción pública, Mr. Steeg, dió cuenta a sus compañeros de Gabinete de la información abierta con motivo del robo del cuadro «La Gioconda».

En dicho Consejo se trató de las responsabilidades que pueden exigirse por tal desaparición.

Circula el rumor de que el jefe de policía ha recibido una declaración que presta mucha luz al asunto.

Fuerte terremoto

Bergen.—Se ha sentido un fuerte terremoto, no habiéndose registrado ninguna desgracia personal.

Corresponsal

APRENDIZ

Se necesita uno para el taller de encuadernación. Informarán en esta imprenta.

Enciclopedia Jurídica Española

Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté

Atopados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona La Enciclopedia Jurídica española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas. Se suscribe en la librería de Guasp, Morrey, 6, Palma.

JUSTA Y RUFINA

NOVELA DE D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN PRESBITERO (Con licencia de la Autoridad eclesiástica) (Continuación)

hablar con su padre, pasear con su padre, vivir, en fin, con, por y para su padre, sin que esto obstruya a que el señor don Francisco de Góngora y Pacheco entrara a parceria con don Alvaro a gozar del usufructo de aquel corazoncito de diecinueve años, dispuesto al amor como el de todas las mujeres en esa edad, sobre todo si es un buen mozo en toda regla el que llega pidiendo un rinconcito «por lo que sea».

Y qué a buena hora y con qué buenos modos supo el tennate de Paco Góngora pedir hospitalidad! Ann recordaba ella, al cabo de dos años mortales, todas y cada una de las palabras del galán, sin marrar una letra.

leyendo estaba ella en la sala de confianza cuando llegó él: ¡y cuidado con la tontería! ¡pues no se puso colorada! Verdad que él la miraba de una manera tan...

¡qué sabía ella! Y, como no había nadie en el gabinete, porque don Alvaro había salido y Rufina se estaba peinando, porque iban a salir los tres en cuanto aquel volviera, tuvo ella que cerrar el libro y tenderle la mano y sostenerle la conversación. ¿Quién, si no, la iba a sostener?

Y Paco se sentó junto a ella y se quedó mirándola; y ella bajó los ojos y se puso más colorada todavía... ¡Cuidado con la fatalidad de ponerse colorada en cuanto la miraba Paco Góngora! Porque después de todo, ¿qué cosa mala había en todo aquello? Ninguna, gracias a Dios... pues ¿gentones?... ¡ahí estaba lo que ella no se podía explicar!

Pero ya se lo fué explicando poco a poco el demonio del pintor, que parecía tener unruiseñor en la garganta, según lo dulce de las cosas que le decía. ¿Que cuáles y cómo eran? ¡Ea, esas cosas no se contaban!...

Pues gy lo que se le escapó a la muy retonta?... ¡mira que confesarle que lo mismo, mismísimo le sucedía a ella!... De ahí que él se envalentonara como se envalentonó, que se empeñara en que le dijera por lo claro, y sin ambages ni rodeos, que sí ó que no, y que tuviera ella que decirle... que le daba muchísima vergüenza; pero que sí.

¿Y qué le iba a decir después de todo?... que cualquiera se hubiera puesto en su lugar, a ver qué iba a decir!...

Gracias a que llegó Rufina, ya peinada y hasta con el sombrero encasquetado, para que ella le anudara el velillo, con permiso, por supuesto, de Paco Góngora... ¡buenas estaban sus manos para una cosa así! ¡japenas si le temblaban en gracia de Dios! Pero preferible era todo a estar á solas con él.

Y a poco vino don Alvaro, y se fueron los cuatro de paseo. ¡Pero lo que eran los hombres y lo bien que sabían disimular! Mientras ella no podía echar la palabra del cuerpo, y si la echaba era para equivocarse a cada sílaba, él tan campante como si nada, y tan locuaz con don Alvaro y tan dicharachero con Rufina, como si tal cosa...

Palabra de honor de que hasta aquella tarde no se había ella fijado bien, lo que se llama bien, en Paco Góngora. De modo que, si como luego le pareció hermosísimo, le hubiera «resultado» otra cosa, ya no hubiera podido volverse atrás, porque ya le había dicho que sí.

Y qué guapo era su... ¿novio?... no, su novio todavía no; Paco Góngora, nada más. ¡Qué fino!... ¿Por qué no le gusta-

ria a ella los... personas gordas? La verdad era que había tenido ella la gran suerte; todo lo que a ella más le gustaba lo tenía él: el cabello, negro y anillado; los ojos, negros y parlanchines; las pestañas, vueltas; los bigotes, sedosos y empinados, aunque tan empinados no le gustaban a ella; pero ya eso se arreglaría: en cuanto ella se lo insinuara, estaba segura de que se los bajaría un poco, aunque no fuera más que por darle gusto.

¡Había sido con ella tan complaciente, aun mucho antes de que fuera su... ¡Ave María purísima!... pues sí, señor; no había otra palabra: ¡de que fuera su novio!

¿Tendría algún defecto su novio?... no tenía más que uno; pero ella, pobrecilla, no podía en aquellos momentos ni siquiera sospecharlo. Paco Góngora no tenía corazón...

¡Y qué apuros! ¡qué apuritos tan grandes los que aguardaban a Justa cuando hubiera de llegar el momento de decirle a don Alvaro, porque, sin ese requisito, no digo Paco Góngora, pero ni el mismo emperador de las Rusias (aunque si ella había de decir la verdad, prefería su Paco a todos los emperadores de todas las Rusias habidas y por haber) era bastante que ella se metiera en un berengenal por

aqueil estilo. Pero ya Dios le daría fuerzas, y se lo diría a su padre, y tres más, y haría lo que su padre le dijera, aunque... ¡si aunque tuviera que morirse de pena, si su padre dictaminaba lo contrario!

La primera que lo supo fué Rufina. Se lo quiso ella decir aquella misma noche, cuando acabaron de rezar sus devociones é iban a despedirse para acostarse. ¿Y por qué se pondría Rufina también tan colorada? ¿Y por qué no se alegraría? ¿No era su hermana, y aquello la felicidad de las felicidades? ¡Mira que ni una palabra siquiera, como si ella fuera un perro!...

En su vida había pasado ella noche peor. Vamos, ni pegar los ojos en toda ella. Pues nada: a salir de dudas y de ansiedades, cuanto antes mejor. A echarse de la cama. A vestirse. A esperar que don Alvaro se levantara y a contárselo todo, pero todo; de la cruz a la fecha.

Y como lo pensó, lo hizo; aunque pálida, tartamuda y mirando a todas partes, como creo yo que mirarán los que conspiran contra el trono en una recepción de palacio.

Y qué peso ¡Madre suya de los Reyes! el que se quitó de encima la cuitada! ¡y qué placer tan hondo, cuando don Alvaro

por toda respuesta la besó en la frente diciéndole:—Bueno, pero ¡jaico!— ¡y qué ganas tan grandes de que volviera por allí Paco Góngora, para decirle que ni a pedir de boca; vamos, como la palma de la mano!...

Todo esto lo recordaba Justa, con un lujo de detalles, como no recordaba nada este mundo... ¡cosa más misteriosa que la memoria humana!...

X

Comida campestre

Y a propósito de noches pasadas en vela. Así la pasó también la pobre Fanny cuando, planteadas las bases del gazpacho en la era del médico, éste y «su primer amor» se despidieron, se cerraron las puertas de la casa, se sacaron de la despensa garbanzos de Rita para echarlos en remojo, se metieron las sillas del jardín, se apagaron las luces, y cada mochnelo a su olivo.

¿Estar ella viniendo a Cascotes desde antes, pero muchísimo antes de que naciera don Bartolomé; llevar ya dos veranos de perseguirlo, lo que se llamaba perseguirlo materialmente; tenerlo ya casi, casi, como quien dice, comprometido, y

